

UNED100% EN EL ACCESO A LA eVALUACIÓN

La universidad se preocupa por ti

Documento dinámico de trabajo

I. 100% AL LADO DE LA SOCIEDAD Y DE LA COMUNIDAD UNED

En las últimas semanas, la sociedad española se ha visto golpeada por una crisis sanitaria que se ha transformado en social y económica. El futuro cercano es incierto, pero la UNED en su conjunto ha decidido mantener, en la medida de lo posible, sus actividades. El objetivo es acompañaros en vuestro proceso formativo, intentando que, al menos en nuestro ámbito, *las certezas sean las mayores posibles*.

Para las más de doscientas mil personas que formamos parte de esta gran universidad que es la UNED, para el personal docente e investigador y de administración y servicios y también para vosotros y vosotras, los y las estudiantes, la nueva situación ha supuesto un gran esfuerzo de adaptación, aún en desarrollo, que abarca iniciativas en distintos ámbitos.

Y es que la UNED quiere permanecer al 100% al servicio de la sociedad, fiel a los fines para los que fue creada, refrendando su compromiso con el conjunto de la ciudadanía y especialmente con su razón de ser, vosotros, los y las estudiantes.

- UNED100% en la contribución de nuestra universidad al avance del conjunto de la SOCIEDAD hacia la superación de la crisis: Diseñando un ambicioso programa por el que se ponen a disposición del resto de las universidades españolas diversos recursos tecnológicos para la enseñanza a distancia. Ofreciendo numerosos cursos formativos de acceso libre al conjunto de la ciudadanía. Facilitando el voluntariado de nuestra comunidad en aquellas actividades que en este momento la situación requiere.
- UNED100% en el acceso a la FORMACIÓN: Los profesores y profesoras han seguido con su labor, trasladando sus despachos a sus hogares. El personal de administración y servicios trabaja desde sus casas. Los centros asociados, tan importantes para la vida de nuestras ciudades, han cerrado sus puertas físicas, pero el pulso de su actividad sigue. Los profesores tutores han transformado la mayor parte de las tutorías, a las que asistíais físicamente, en tutorías virtuales a las que poder conectaros desde vuestros hogares o lugares de trabajo. Y vosotros habéis asumido un papel activo en un formato que, en algunos casos, no era al que estabais habituados, dando sentido a todo el proceso.
- UNED100% en el acceso a la eVALUACIÓN: Cerrando el círculo formativo, la UNED, en estrecha comunicación con el Ministerio de Universidades y la CRUE, en esta

convocatoria de junio de 2020 ha apostado por una evaluación adaptada a las circunstancias actuales.

Para ello, la Resolución Rectoral de 3 de abril de 2020, *por la que se establecen medidas relativas al desarrollo de pruebas de evaluación de los estudiantes en la convocatoria ordinaria de junio de 2020 como consecuencia de la situación sanitaria provocada por el COVID-19*, aprobó un procedimiento extraordinario de evaluación de enseñanzas regladas, que combina un sistema de evaluación continua con otro de exámenes en línea. El objetivo es encontrar el equilibrio entre el efecto que ha producido la crisis sanitaria en la vida de todos y el mantenimiento de los estándares de cumplimiento y calidad que siempre han sido garantía de éxito de nuestra formación y sello del prestigio de vuestras titulaciones.

Este documento trata precisamente de este último componente. Somos conscientes de que en la tarea de proseguir con la vida académica no podemos dejar en el camino a quienes, siendo parte de nuestra comunidad, pueden tener dificultades para adaptarse a la nueva situación. Por ello, para procurar que **todos tengamos la oportunidad de avanzar al mismo o parecido ritmo**, construimos entre todos, **docentes, investigadores, personal administrativo, estudiantes y especialmente nuestros centros asociados**, este proyecto UNED100% en el acceso a la e**VALUACIÓN**.

Pero no solo nos preocupa que podáis ser evaluados, también somos conscientes de que en esa evaluación es preciso tener en cuenta la situación excepcional en la que nos encontramos. Se nos plantea el reto de encontrar un equilibrio entre la seguridad y el rigor en la realización de las pruebas, vuestros derechos como estudiantes y la complejidad del momento que vivimos. Por ello, nuestra intención es **mantener con la mayor fidelidad posible las características de la evaluación presencial** en las nuevas circunstancias de confinamiento, pero **no solo en la definición del sistema de e**VALUACIÓN**, sino también en los resultados que ofrezca la misma**.

Para concluir, debemos señalar que este es un **documento dinámico**, como la propia situación que estamos viviendo. Está pues abierto a que entre todos los que pertenecemos a la comunidad UNED podamos **completarlo y mejorarlo**, con los problemas, ideas y experiencias que vayan surgiendo. En esta tarea estáis todos y todas invitados e invitadas a participar.

II. UNED100% EN EL ACCESO A LA e**VALUACIÓN**

La Resolución Rectoral de 3 de abril de 2020, ratificada por el Pleno del Consejo de Gobierno de 22 de abril, se hace eco de la heterogeneidad de la comunidad de estudiantes de la UNED de cara a la necesaria adaptación del sistema de evaluación adoptado en esta situación excepcional. El Rector en su resolución declara que:

«se adoptarán las medidas necesarias para adaptar el sistema al alumnado con necesidades especiales, para los que no dispongan de los medios necesarios y para quienes se encuentren en situaciones de privación de libertad, así como cualesquiera otras situaciones individuales de análoga naturaleza.»

De esta manera, se prevé la adopción de las medidas necesarias para cuatro grupos de estudiantes:

- Quienes tenéis necesidades especiales.
- Aquellos que no contáis con los medios técnicos necesarios para la realización de exámenes en línea o la evaluación continua.
- Quienes formáis parte del programa de centros penitenciarios.
- Aquellos que podáis encontraros en otras situaciones individuales análogas a las anteriores.

Para ello es preciso en primer lugar conocer quiénes sois cada uno de los estudiantes afectados –censo UNED100%– con el objeto de determinar las distintas problemáticas y encontrar las soluciones adecuadas a cada una de ellas –problemas y medidas UNED100%–.

01. Censo UNED100%

La UNED ya dispone de cauces institucionales para comunicarse con una parte de quienes podéis tener necesidades especiales en la adaptación a la nueva situación. El Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS) y el Programa de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios atienden a los estudiantes con necesidades especiales y privados de libertad. Sin embargo, la excepcionalidad de la situación hace preciso **ampliar los cauces de comunicación con todos vosotros**.

Para ello se ha puesto a vuestra disposición un [formulario](#) en el que podéis reflejar las concretas necesidades que tenéis para realizar la evaluación. Esta información nos servirá para poder ofrecer os posibles soluciones o arbitrar medidas para las mismas. La gestión del procedimiento se llevará conjuntamente entre el Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento y los Centros Asociados a la UNED. Los **servicios de atención de cada uno de vuestros centros asociados** están también abiertos a recibirnos tanto a través de sus correos electrónicos como telefónicamente.

Pero para que todo funcione es fundamental que en primer lugar **os informéis en los cursos virtuales de vuestras asignaturas** de cuál es el **sistema de evaluación concreto que se ha establecido finalmente para cada asignatura** en las que estáis matriculados y comprobéis si necesitáis apoyo adicional.

02. Problemas y medidas UNED100%

A) Acceso tecnológico: la importancia de la red de centros asociados de la UNED en el entorno virtual

Un primer gran bloque de posibles problemas es el que constituyen los derivados del **acceso tecnológico tanto a los sistemas de evaluación continua como a la aplicación AvEx**, que se va a emplear en la evaluación en línea. Estas soluciones, por su novedad, pueden resultar más exigentes para parte del alumnado que las utilizadas en los procesos formativos habituales en la UNED.

Varias medidas se prevén en este ámbito:

- **Máxima accesibilidad en el acceso** a las aplicaciones: En el diseño del Aula AvEx se ha buscado la mayor accesibilidad. La podéis ejecutar desde todo tipo de dispositivos electrónicos conectados a la red –ordenadores, tabletas, teléfonos inteligentes, etc.–.

En este sentido un teléfono móvil inteligente con cámara es suficiente para la realización de las pruebas –si bien las limitaciones del tamaño de la pantalla de estos aparatos dificultan la introducción de textos, por lo que se recomiendan dispositivos de mayores dimensiones y, a ser posible, con teclado–.

Por otra parte, AvEx está diseñada para que sea posible acceder desde los navegadores más comunes y no necesita de la instalación de software alguno.

- Apoyo en línea a los y las estudiantes para resolver vuestras dudas y dar soporte informático durante el periodo previo y la celebración de las pruebas. El Centro de Atención al Usuario se pondrá a vuestra disposición para **solventar dudas y problemas técnicos**.
- **Pruebas sobre el manejo de la aplicación** con el objeto de que os habituéis al entorno virtual del examen y podáis comprobar si es necesario algún tipo de apoyo desde los servicios de la UNED.

En el caso de AvEx, antes de la realización de los exámenes se habilitará la posibilidad de que practiquéis con la aplicación para que el día de la evaluación conozcáis perfectamente el entorno en el que os moveréis.

- Con el objeto de constituir el **entorno idóneo para la celebración de vuestros exámenes** se realizarán pruebas sucesivas y vuestra opinión será tomada en cuenta para adaptar la aplicación AvEx a vuestras necesidades.
- **Acceso a los periféricos necesarios para la realización de la evaluación**. En colaboración con la red de centros asociados, estamos trabajando para, en la medida de nuestras posibilidades, prestar cámaras para la realización del examen a los y las estudiantes que declaréis no contar con medios alternativos.

De acuerdo con los resultados del censo de necesidades se valorará la posibilidad de proporcionar **otro tipo de material informático**.

- **Acceso extraordinario y limitado a las instalaciones de vuestros centros asociados**: Siempre de un modo ajustado a la evolución de la situación sanitaria y en **casos excepcionales**, en los que no sea posible realizar la prueba con medios propios, en los centros asociados se habilitarán espacios adecuados para realizar el examen en AvEx.
- Además, se llevará a cabo una **campaña de información** tanto desde la sede central como desde vuestros centros asociados para difundir estas posibilidades. Ya está a vuestra disposición la web [Evaluación UNED 2020](#), pero también se recurrirá al envío de mensajes generales, mensajes de cada equipo docente en los foros, en la web de la UNED y en las redes sociales.

- Por último y en aquellos casos en los que los equipos docentes opten por la evaluación continua en formato asíncrono, se aceptará la entrega de trabajos por correo ordinario.

B) Estudiantes con discapacidad:

En el caso de que tengáis alguna discapacidad y os examinéis a través del programa de UNIDIS, la experiencia se acercará lo más posible a la habitual. La aplicación ya prevé las adaptaciones a tiempo y es accesible a [estudiantes con discapacidad visual](#).

Se está estudiando la posibilidad de llevar a cabo otro tipo de adaptaciones de las pruebas en función de vuestras concretas necesidades.

C) Estudiantes en Centros Penitenciarios:

Dadas las diferencias de régimen interno de los distintos centros penitenciarios y la dinámica de la situación en la que nos encontramos, se está llevando a cabo un estudio detallado de las posibilidades de celebración de los exámenes.

En cualquier caso, se garantizará que los y las estudiantes del programa de Centros Penitenciarios contéis, como el resto de vuestros compañeros, con [una convocatoria ordinaria y otra extraordinaria](#) para este curso 2019-2020.

D) Estudiantes en Centros de la UNED en el Exterior:

Particular es la situación de aquellos que estáis matriculados en los centros de la UNED en el exterior. Las diferencias en las condiciones de unos y otros países hacen que en este ámbito sea especialmente importante que manifestéis vuestras limitaciones en el formulario para el censo mencionado arriba.

En aquellos lugares en los que la evaluación en línea no sea una opción, se habilitará una evaluación presencial en cuanto las condiciones de la crisis sanitaria lo permitan, garantizando [una convocatoria ordinaria y otra extraordinaria](#) para este curso 2019-2020.

E) Estudiantes en prácticas:

Por sus especiales características el ámbito de las prácticas merece un [tratamiento específico](#). Una parte de las mismas se adaptará a la modalidad en línea y se está trabajando para daros una respuesta en otras áreas, como puede ser la de las prácticas de laboratorio.

F) Otras situaciones:

Para acabar, somos conscientes de que la pandemia ha tenido otro tipo de afecciones que no es posible recoger con toda su amplitud en este documento.

Por ello, con un [criterio flexible](#), se tratarán todas aquellas incidencias que, sin estar entre las anteriores, consideréis que hemos de tener en cuenta en esta convocatoria de junio de 2020. En especial la de aquellos y aquellas de vosotros que desempeñéis o hayáis desempeñado vuestro trabajo en los servicios esenciales establecidos por el

Gobierno en el RD 463/2020, de 14 de marzo, y en el RDL 10/2020, de 29 de marzo, o que hayáis padecido el COVID-19.

III. UNED100% EN LA EXPERIENCIA DE eVALUACIÓN

La formación en la UNED se caracteriza por su carácter semipresencial. Una de sus fortalezas es que en vuestro proceso formativo podéis optar y combinar las nuevas tecnologías con la intensa vida universitaria de vuestros centros asociados. Pero existe un momento que cada curso destaca sobre otros: el de las pruebas presenciales, que nos reúne a toda la comunidad en las aulas. El **rigor y la calidad de los exámenes de la UNED** se han ido ganando un prestigio destacado que fortalece el reconocimiento académico, profesional y social de nuestros títulos. Entre todos tenemos que mantener esta fortaleza, sin olvidarnos de la complejidad de la situación en la que nos encontramos.

El sistema de evaluación adoptado en la UNED por la Resolución Rectoral, de 3 de abril, adapta su formato a las recomendaciones de la CRUE y el Ministerio de Universidades. Prevé dos posibilidades: la evaluación continua y la evaluación en línea. Disponéis de una explicación de sus principales características en el portal [Evaluación UNED 2020](#).

1. Evaluación continua:

El sistema de evaluación continua se basa en las herramientas disponibles en la plataforma aLF, incluyendo el sistema integrado de webconferencia AVIP y AVIP-pro para grabaciones, entornos ya conocidos por los miembros de la comunidad UNED. Por tanto, su uso en esta convocatoria de junio de 2020 no plantea consideraciones especiales en este ámbito.

2. Evaluación en línea:

Sin lugar a duda, el sistema de evaluación en línea supone un importante cambio con respecto a la situación habitual. En su diseño se ha buscado el **equilibrio entre la calidad y la objetividad de la evaluación y el respeto de los derechos de todos y cada uno de quienes cursáis vuestros estudios en la UNED**. Precisamente por ello, el sistema de evaluación que hemos construido debe ser contemplado como un todo, en el que cada uno de sus elementos adquiere su justa importancia como parte del conjunto.

Dos elementos destacan y han sido objeto de vuestras dudas e inquietudes: el Aula virtual de Examen AvEx y la posibilidad de que, como complemento a la realización del examen, los equipos docentes puedan ponerse en contacto con los estudiantes para completar la evaluación.

A) Aula virtual de Examen AvEx:

La herramienta fundamental de la evaluación en línea es AvEx. En su diseño ha primado una idea ya señalada varias veces en este documento: el respeto a los derechos de los y las estudiantes.

La primera decisión que podemos destacar es que, precisamente buscando ese respeto, se ha descartado por completo el uso de todo tipo de tecnologías de reconocimiento

facial (TRF), muy agresivas con la privacidad de la persona que se examina, y se ha optado por un sistema respetuoso de la misma, que busca mantener con la mayor fidelidad posible las características de la experiencia presencial en circunstancias de confinamiento.

En efecto, el sistema de evaluación en línea para esta convocatoria tiene en cuenta que los y las estudiantes ya cedéis parte de vuestros derechos cada vez que entráis en un aula de examen presencial. Se trata por tanto de no incrementar esas cesiones más allá de lo estrictamente necesario –este aumento de cesiones supone uno de los problemas fundamentales de los sistemas que se sustentan sobre el empleo de las TRF–. Lo que es lo mismo: del mismo modo que en las pruebas presenciales la intervención en la esfera personal de los examinandos está sometida a una serie de límites, que no deben ser traspasados por las comisiones examinadoras, en el sistema de pruebas en línea hemos limitado la intervención tecnológica a lo estrictamente necesario.

Por ello, la aplicación AvEx se limita a tomar de modo aleatorio una o más imágenes de la persona que se examina, sin procesar automáticamente datos biométricos, sin requerir la toma de imágenes del entorno, ni acceder al control de dispositivo personal alguno, en definitiva: sin recurrir a las TRF. De este modo se reproduce una situación análoga a la que se da en el aula presencial de examen, en la que quien realiza la prueba ha de aceptar la vigilancia por parte del tribunal –lo que incluye la supervisión visual– y debe cumplir con las normas que incluye el Reglamento de Pruebas Presenciales de la UNED –entre otras, la persona que se examina ha de identificarse con el carnet UNED y tenerlo sobre la mesa de examen–.

B) Entrevista entre estudiante y equipo docente

Otro de los instrumentos del sistema de examen es la posibilidad de que los equipos docentes se entrevisten con vosotros con el objeto de confirmar los resultados de la evaluación. Se trata de un complemento esencial en el mantenimiento de la calidad del sistema y que no se aparta de los procedimientos habituales de cualquier universidad.

En ningún caso implica que todos los que os habéis examinado hayáis de hacer una nueva prueba, ni se trata de una evaluación paralela, sino de un complemento al examen en AvEx, al que podrán acudir los equipos docentes en casos concretos y cuando lo estimen oportuno y necesario para garantizar la calidad del conjunto del sistema de evaluación en línea.

De este modo, aunando esfuerzos y siendo comprensivos con las limitaciones que esta situación ha impuesto en nuestro quehacer cotidiano, la UNED pretende ayudar en la superación de la crisis sanitaria, cuidando de todos sus miembros y reforzando la idea central que da origen a nuestra institución: educación superior de calidad para todos, UNED 100%.